

**DOCUMENTO SOBRE EL PROCESO DE SUSCRIPCIÓN DE UN  
PLAN PERSONALIZADO DE FORMACIÓN PARA TUTORES DE  
MEDICINA DE FAMILIA y COMUNITARIA**

**UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA DE  
VALENCIA**

**Año 2003**

## INDICE

INTRODUCCION .....	2
PROCESO DE ACREDITACION/REACREDITACION TUTORES.....	3
Esquema del proceso .....	3
PLAN PERSONALIZADO DE FORMACION .....	4
Introducción .....	4
Proceso .....	5
Preparación de toda la documentación .....	5
Reunión de Planificación del PPF .....	5
Elaboración de PPF .....	5
Priorizar necesidades y formular los objetivos formativos a alcanzar .....	6
Identificar y seleccionar los métodos para conseguir los objetivos.....	6
Seleccionar los métodos de evaluación de los objetivos.....	6
PREGUNTAS Y RESPUESTAS .....	7
¿Quién debe realizar el PPF? .....	7
¿Cómo debe realizarse? .....	7
¿Cuánto tiempo se necesitará? .....	7
¿Quién supervisará el PPF?.....	7
¿Cómo iniciar el proceso y en qué plazos? .....	7
Esquema del proceso .....	8
ANEXO I: Solicitud de inclusión en el Plan Personalizado de Formación	

## INTRODUCCIÓN.

Desde que se puso en marcha en la Unidad Docente de Valencia un sistema de acreditación/reacreditación de tutores, se han producido diferentes cambios que ha condicionado modificaciones en los diferentes sistemas de acreditación, entre ellos el incremento del número de residentes que condicionó que tuviéramos que disminuir los criterios de acreditación/reacreditación para poder disponer del suficiente número de tutores. Debido a que la convocatoria MIR del 2001 ya se efectuó de manera unificada y se prevé una reducción progresiva de las plazas ofertadas en próximas convocatorias, nos planteamos una modificación del sistema de acreditación/reacreditación, de manera que contemplará las diferentes áreas que debe abarcar un tutor en la formación del residente.

El nuevo programa de la Especialidad contempla un área de formación en docencia para los residentes, que incluye la elaboración de un Plan Personalizado de Formación, por lo que consideramos necesaria la experiencia del tutor en este campo.

Por otro lado la inminente puesta en marcha de la carrera profesional y la instauración de mecanismos de recertificación en otros países de nuestro ámbito, hacen necesario que nuestros esfuerzos converjan en el mismo sentido, es por ello que en el presente sistema se introducen modificaciones respecto al anterior que podemos resumir en:

◆ Los elementos curriculares siguen manteniendo un grado importante de relevancia pero **se añaden nuevos sistemas de evaluación de las actuaciones asistenciales y docentes cotidianas**, divididos en aquellas **áreas imprescindibles** para la adecuada tutorización:

- ▶ Área clínica.
- ▶ Área de investigación.
- ▶ Área docente.
- ▶ Área de formación específica.

◆ El actual proceso de acreditación/reacreditación contempla **tres niveles**:

- ▶ **Actividades obligatorias.** Sin la realización de las cuales no se procederá a la acreditación/reacreditación.
- ▶ **Un número mínimo de créditos por área.** Los cuales suponen además de las actividades obligatorias, algún crédito obtenido con actividades alternativas.
- ▶ **Un número mínimo de créditos totales.** Los cuales suponen además de los créditos mínimos por área, créditos adicionales en cualquier área.

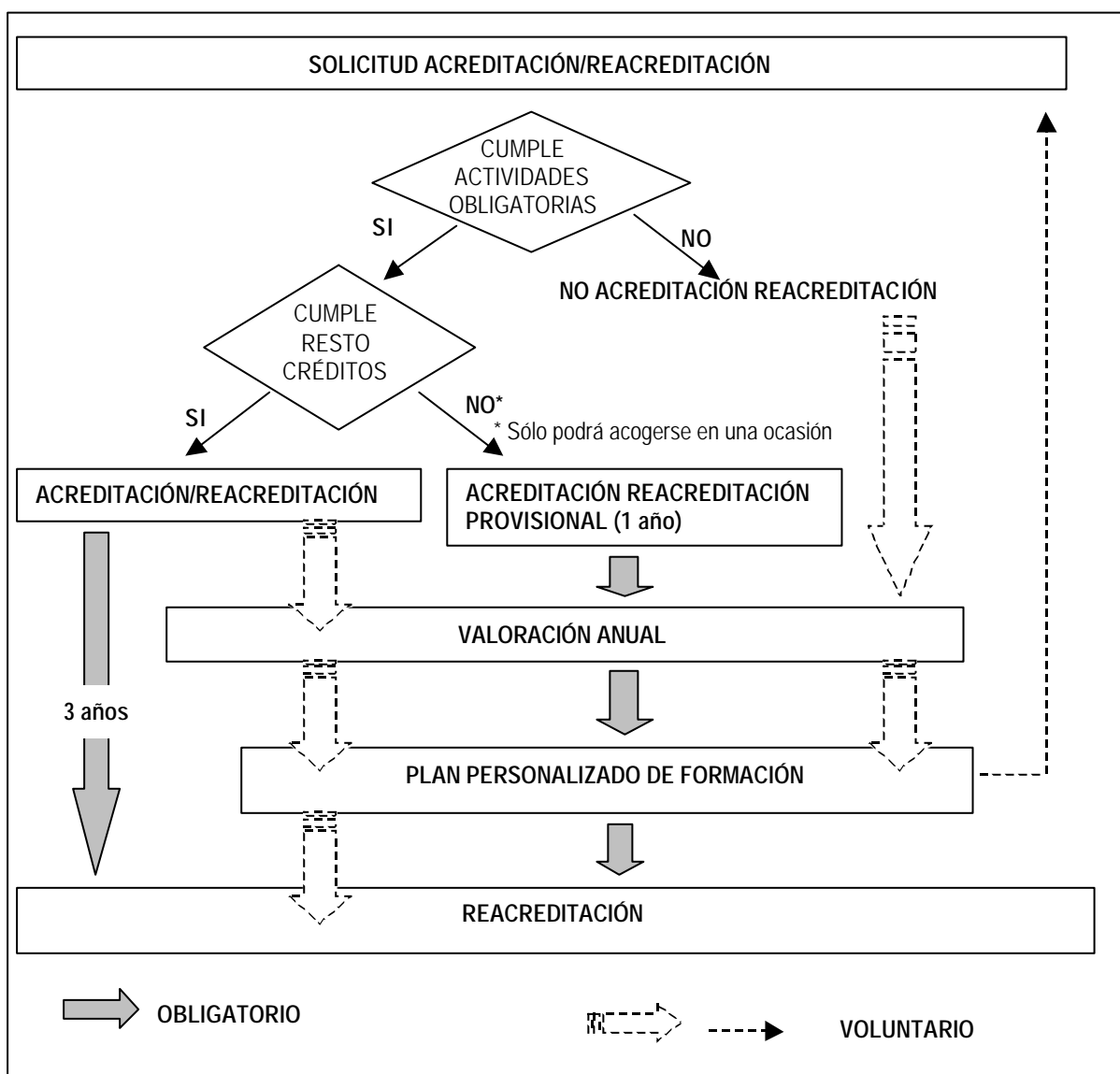
◆ La **posibilidad de una moratoria**, para aquellos tutores que cumplan el nivel obligatorio (Actividades obligatorias) pero no alcancen los niveles de acreditación/reacreditación, se les concederá **una acreditación/reacreditación provisional** siempre y cuando suscriban un Plan Personalizado de Formación (PPF), orientado a cubrir las necesidades anteriores. Esta modalidad de PPF sólo podrá ser suscrita 1 vez.

♦ Al mismo tiempo y con el objetivo de facilitar el proceso de reacreditación, adecuar las necesidades formativas y garantizar la mejor tutorización, es posible realizar de forma voluntaria **un PLAN PERSONALIZADO DE FORMACIÓN (PPF)**, que permita obtener en el plazo de tres años los créditos necesarios, de la manera mas eficiente, en el esquema adjunto se muestran las relaciones entre los diferentes procesos.

Así pues en este documento encontrarás:

- ♦ Esquema del proceso de acreditación/reacreditación.
- ♦ Documento sobre el Plan Personalizado de Formación (PPF).

### Esquema del proceso de acreditación/reacreditación.



## PLAN PERSONALIZADO DE FORMACIÓN

### Introducción.

**El Plan personalizado de Formación está concebido como un método para ayudar a los tutores a obtener información sobre su formación, su actuación e identificar sus necesidades de formación para conseguir un óptimo desarrollo profesional, tanto como tutor como Médico de Familia.**

**SE TRATA PUES DE UN PROCESO DE AYUDA EN EL DESARROLLO PROFESIONAL.**

El presente PPF surge a partir de la elaboración del nuevo sistema de Acreditación/Reacreditación, el cual requiere la formación y realización de una serie de actividades en las diferentes áreas de la especialidad.

El presente PPF se halla basado en los principios de "Formación de Adultos" estando reconocido como sistema válido de certificación en otros países

Este sistema de formación ha sido modificado en algunos pasos para adaptarlo a las características de nuestro sistema y a las necesidades específicas de formación de los tutores de MFyC.

### PRINCIPIOS DE FORMACIÓN DE ADULTOS

- Los adultos son competentes para elegir su formación.
- La necesidad del "conocimiento" representa una de las motivaciones más importantes.
- Los adultos desean aplicar los nuevos conocimientos y habilidades.
- La experiencia no garantiza el aprendizaje.
- El papel del "profesor" es facilitar la adquisición de conocimientos y no proveerlos directamente.
- Facilitar la adquisición de conocimientos incluye definir las necesidades del formación y planificar el aprendizaje.
- La evaluación de la formación de adultos puede realizarse con estándares personales así como con criterios externos.

Con el objetivo de ajustarnos lo máximo a los anteriores principios, las características principales del PPF son:

- Aprendizaje basado en problemas: La adquisición de conocimientos se basa en necesidades detectadas por los profesionales.
- El proceso estimula la autorreflexión: Este sistema desarrolla habilidades para la reflexión sobre las necesidades de formación.
- El "tutor" (del tutor) actuará como facilitador. El "tutor" actuará facilitando a los participantes el desarrollo del proceso (detección de necesidades, formulación de objetivos, cumplimiento objetivos).
- La formación puede alcanzarse por diferentes vías: Según el tipo de necesidades están podrán alcanzarse por diferentes métodos (rotaciones prácticas, cursos a distancia, talleres, autoformación, etc...).

- La autoevaluación de los resultados del aprendizaje es parte del proceso de aprendizaje: La autoevaluación del progreso se integrará dentro del proceso para considerar que se ha completado el programa.

## **Proceso.**

Los pasos a seguir en el proceso de se pueden resumir en:

- ◆ Preparación de la documentación.
- ◆ Reunión de planificación del PPF.
- ◆ Elaboración del PPF.

### ***Preparación de la documentación.***

El PPF es un proceso de mejora del desarrollo profesional que requiere:

- ◆ Un proceso de recogida de datos sobre la práctica profesional a lo largo del año, con el objetivo de identificar las necesidades de formación en las distintas áreas.
- ◆ La elaboración de un resumen de los datos una vez al año. Para lo cual se facilitarán una serie de documentos que deben cumplimentarse. La documentación a preparar recogerá aquellas actividades realizadas desde el última reunión de planificación o acreditación/reacreditación, las necesidades detectadas y como van a alcanzarse.

Al inicio de cada año se os remitirá la solicitud de inclusión (Anexo I) que deberéis cumplimentar en caso de querer realizar el PPF y remitirla a la Unidad Docente para que se os incluya en el programa de reuniones de planificación y programación del PPF.

### ***Reunión de Planificación del PPF.***

Los técnicos de salud de la U.Docente contactarán con los tutores que hayan solicitado acogerse al PPF para revisar la documentación y se planificarán aquellas actividades necesarias para alcanzar las necesidades.

### ***Elaboración del PPF.***

Durante la reunión de planificación se elaborará el PPF, cuyos pasos fundamentales son:

- ◆ Priorizar las necesidades de formación y formular los objetivos formativos a alcanzar.
- ◆ Identificar y seleccionar los métodos para conseguir alcanzar los objetivos.
- ◆ Seleccionar los métodos de evaluación de los objetivos.
- ◆ Planificar el cronograma.
- ◆ Cumplimentar la documentación necesaria, antes de iniciar el PPF y una vez completado.(se facilitará)

Hay que tener un cuenta que se trata de un proceso de mejora de la competencia profesional, por lo cual hay actividades que pueden servir tanto para detectar

necesidades como métodos de evaluación y que al mismo tiempo se contemplan en los criterios de acreditación/reacreditación.

*Por ejemplo: Un self-audit puede servir como método de evaluación y al mismo tiempo se encuentra contemplado en los criterios de acreditación-reacreditación. Una sesión clínica sobre un tema que hayamos detectado que necesitamos mejorar puede servir como método de evaluación y como criterio de acreditación-reacreditación.*

#### Priorizar necesidades y formular los objetivos formativos a alcanzar..

La priorización de las necesidades detectadas se hará teniendo en cuenta:

- ◆ Aquellas áreas más deficitarias para la reacreditación.
- ◆ Posibilidades de formación.

Deben priorizarse un número adecuado de necesidades con el fin de no sobrecargarse, normalmente lo adecuado es entre 3 y 6 al año. Es conveniente planificar inicialmente aquellas actividades que podrían tardar más de un año en conseguirse o que puedan ser utilizadas para conseguir realizar otras actividades.

*P.e Si hemos observado que nos falta formación en el área de investigación y tenemos que tener una publicación para la reacreditación y nos faltan 2 años, podemos planificar para el primer año la formación y la realización del protocolo y para el segundo la realización y presentación del trabajo.*

#### Identificar y seleccionar los métodos para conseguir los objetivos.

Los métodos para alcanzar los objetivos son múltiples y pueden abarcar: lectura de artículos, protocolos, talleres, cursos, rotaciones prácticas, etc...

Deberán seleccionarse aquellas que supongan un menor esfuerzo para el tutor, intentando utilizar el MEF, el autoaprendizaje y los cursos a distancia.

La Unidad Docente gestionará aquellos talleres, seminarios, etc... que sean posibles para alcanzar los objetivos.

#### Seleccionar los métodos de evaluación de los objetivos.

Existen múltiples métodos de evaluación de los objetivos de formación, la elección de uno u otro deberá hacerse teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ◆ Los métodos utilizados para conseguir los objetivos. *P.e. La realización de una actividad formativa reglada (curso, taller, seminario, etc...) sólo requerirá la certificación de la realización de la misma.*
- ◆ Los criterios de acreditación-reacreditación. *P.e. Si hemos detectado una deficiencia en un área clínica y hemos utilizado como método de formación el autoaprendizaje (lectura de artículos y/o protocolos), podemos utilizar como método de evaluación la presentación de una sesión clínica, bibliográfica, etc...*

## **PREGUNTAS Y RESPUESTAS.**

### ***¿Quién debe realizar el PPF?***

- ◆ OBLIGATORIAMENTE aquellos tutores que hayan obtenido la acreditación/reacreditación provisional. Teniendo en cuenta que la acreditación/reacreditación provisional SOLO se concederá UNA VEZ.
- ◆ VOLUNTARIAMENTE el resto de tutores.

### ***¿Cómo debe realizarse?***

El PPF es un proceso de mejora del desarrollo profesional que requiere:

- ◆ Un proceso de recogida de datos sobre la práctica profesional a lo largo del año.
- ◆ La elaboración de un resumen de los datos una vez al año.
- ◆ Planificación del PPF del año siguiente.
- ◆ Reunión de supervisión una vez al año.

### ***¿Cuánto tiempo se necesitará?***

La implantación de este sistema en otros países y el análisis del sistema ha permitido estimar el tiempo medio requerido para la preparación del PPF y su elaboración entre 4,5 y 6,5 horas/anuales.

### ***¿Quién supervisará el PPF?***

Inicialmente la supervisión del PPF será supervisado por un técnico de salud. Sin embargo a medida que vaya implantándose el sistema y haya mas tutores con experiencia en este proceso, estos tutores podrán actuar como supervisores.

### ***¿Cómo iniciar el proceso y en que plazos?***

#### **1) Para acreditarse por primera vez:**

En cualquier momento del año, solicitando a la U.Docente la encuesta de acreditación/reacreditación y si no se alcanzan los créditos mínimos por áreas o totales la Comisión de acreditación emitirá una acreditación provisional condicionada a que el interesado suscriba un PPF, una vez alcanzados los méritos necesarios se les acreditará definitivamente.

#### **2) Para reacreditarse:**

Anualmente en el mes de Enero la Unidad Docente mandará una carta a todos los tutores que deban reacreditarse en ese año, junto con la encuesta de valoración



de méritos, con la finalidad de que a finales de Marzo de cada año se hayan recibido en la U.Docente todas las solicitudes de reacreditación para analizarlas durante el mes de Abril y realizar durante el mes de Mayo las reuniones de planificación con los tutores que precisen acogerse a un Plan Personal de Formación (PPF) para adquirir los créditos necesarios para obtener la acredit/reacred. y planificar la oferta de formación para el año siguiente.

### **3) Voluntariamente:**

Podrá solicitarlo cualquier tutor acreditado que lo desee, para ello es preciso que envíe a la Unidad Docente en el periodo establecido, la solicitud para ser incluido en un (PPF), que se les remitirá anualmente (Anexo I),

El sistema de obtención de créditos, para la acreditación, actúa como sistema de detección de necesidades de formación, pero no es el único y especialmente para las necesidades de formación del área clínica y de la relación médico-paciente, existen otros métodos basados en la consulta que se pondrán en vuestro conocimiento a nivel personalizado, en las reuniones de planificación, cuando solicitéis a la U.Docente el ser incluidos en el PPF.

### **El esquema del proceso** ( Ejemplo para el año 2003, inicio del proceso)

#### **Enero 2003:**

Envío de la información sobre el nuevo proceso de acreditación/reacreditación y Plan Personalizado de Formación

#### **Marzo 2003:**

Finaliza el plazo de entrega de solicitudes de reacreditación e inclusión en el PPF.

#### **Abril 2003:**

Análisis de todas las solicitudes en la U.Docente.

#### **Mayo 2003:**

Reuniones de planificación del PPF entre tutor y técnico de salud, donde se ponga en marcha otros sistemas de detección de necesidades de formación, se prioricen éstas y se seleccionen los métodos para conseguir la formación necesaria.

#### **Septiembre 2003:**

En base a las necesidades de formación de los tutores, la U.Docente planificará la oferta formativa para tutores del año 2004.

## **ANEXO I**

### **SOLICITUD DE INCLUSION EN EL PLAN PERSONALIZADO DE FORMACION ( PPF) DE LA UNIDAD DOCENTE DE VALENCIA**

**NOMBRE Y APELLIDOS:**

**CENTRO DE SALUD:**

**Correo electrónico:**

**FECHA**

*(dd/mm/aa)*

**SOLICITA ser incluido en PLAN PERSONALIZADO DE FORMACION (PPF) por:**

- Acreditación provisional**
- Reacreditación provisional**
- Voluntario***

***Indicar nº años con R3 en los últimos 3 años:***

**Firmado:**